

Ciberbullying, nueva forma de acoso

Jorge Flores Fernández

Colgar una fotografía robada de una persona en la página www.elmasfeo.com, dejar notas insultantes en su blog, engañar y hacerse pasar por otro para ridiculizarle públicamente, amenazar a alguien a través del Messenger, por email o SMS, impedir que siga participando en un juego online, etc. son algunas de las prácticas de acoso virtual.



El fenómeno del ciberbullying va cobrando, por desgracia, más fuerza en nuestro país, como ya lo hiciera en otros países hace tiempo. No en vano, la Unión Europea, dentro de sus prioridades por una “Internet más segura”, lo cita con nombre propio junto con el grooming (ciberacoso sexual infantil) para el siguiente período 2009-2013.

Ambos conceptos tienen su origen en el daño que unas personas causan a los menores utilizando como herramienta o sustrato sobre todo Internet, pero también cada vez más el teléfono móvil y los juegos online multi-jugador. Cada día hay más niños y adolescentes conectados desde más temprana edad y durante más tiempo por lo que no es de extrañar que los casos se multipliquen.

El ciberbullying o ciberacoso es el maltrato psicológico continuado entre iguales usando las nuevas tecnologías online (Internet, telefonía móvil y videojuegos online), es decir, en el “ciberespacio”. Sin embargo, conviene analizar matices, y ello puede hacerse en referencia a la palabra que le da nombre.



Similitudes entre bullying y ciberbullying:

- Se asume que ha de producirse entre víctimas y acosadores con edades similares. También se excluye el acoso con fines sexuales.
- Se debe dar cierta continuidad en las acciones, por lo que un hecho aislado no es ciberacoso, al igual que una agresión o insulto ocasional no puede llamarse bullying.



Medidas correctoras

- No destruir las evidencias del cyberbullying (Guardar TODO: mails, mensajes de texto, web, etc)
- Tratar de identificar al ciberagresor (averiguar su IP, recurrir a especialistas en informática y a la policía)
- Ser consciente que el cyberbullying va a cesar
- Ignorar el cyberbullying (Mayormente busca llamar la atención)
- Contactar con la compañía del medio que se ha empleado para cometer el acoso (compañía de teléfono, el dueño del dominio o sitio de la web,... y denunciarlo)
- Denunciar el acoso a la policía
- Hacer copia de todo lo que el ciberacosador mande (Les dejo para bajar un programa muy bueno y fácil de utilizar que hace capturas de pantalla: [SRip32](#))
- Recurrir a un abogado, ya que todo acoso con mentiras propagado por medios masivos como la red, puede ser tratado como el delito legal de **calumnias e injurias**.
- Conservar la calma e ignorar al ciberacosador (O sea, no contestar absolutamente nada de lo que nos diga), porque después de todo, es patético que no tenga otra cosa que hacer).

www.taringa.net